

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO**

**27887** *Resolución de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, de 12 de julio de 2012, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia del requerimiento relativo al proceso recaudatorio de sanciones.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al menos por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, o sólo una vez, si el interesado es desconocido en el domicilio fiscal señalado a efectos de notificaciones, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo para ser notificados por comparecencia del requerimiento relativo al proceso recaudatorio de sanciones.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Dirección de Administración de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, sita en la calle Bolivia, 56, 7.ª planta, 08018 de Barcelona. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**Anexo**

Relación que se cita, con expresión del Número de Identificación Fiscal, titular y número de requerimiento.

NIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REFERENCIA
B-38766390	DISTRIBUCIÓN INTERNACIONAL DE MINUTOS TELEFÓNICOS	REQ11.RO2008/837.0410.387
B-54109830	CITRUS RED, S.L.	REQ11.RO2009/086.0510.541

Barcelona, 12 de julio de 2012.- El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Bernardo Lorenzo Almendros.

**ID: A120057963-1**